Ciudad de México, sábado 04 de abril de 2020

No. 173/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Recomienda IMSS a hipertensos seguir su tratamiento y reforzar medidas de higiene para evitar contagios por Covid-19**

* **Se debe continuar con las indicaciones del médico tratante y no suspender o cambiar su tratamiento sin una consulta médica.**
* **Si eres paciente con hipertensión debes reforzar las medidas de higiene para protegerte del Covid-19**

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, es fundamental que un paciente hipertenso tome sus medicamentos y mantenga sus niveles de presión arterial menores a 130/80mmHg y mayores de 110/70mmHg; así como reforzar las medidas de higiene para evitar condiciones que favorezcan contagios, afirmó la doctora Gabriela Borrayo Sánchez, comisionada al programa “A todo corazón, código Infarto”, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Detalló que no se debe suspender la ingesta del medicamento que garantice estos niveles, pues no existe ningún fundamento científico para modificar el tratamiento que actualmente tienen los pacientes con hipertensión, es decir, se deben mantener las indicaciones de su médico tratante, pues el objetivo es tener el control de la presión arterial.

Subrayó que también es importante continuar con todas las medidas generales en cuanto a la dieta indicada y realizar actividad física dentro de sus condiciones “al menos desplazarse en casa o si se tiene alguna otra forma de hacer al menos una caminata de 30 minutos o ejercicio aeróbico dentro de casa, sería muy bueno”.

Indicó que si bien estos pacientes también deben seguir las medidas de cuidado que se han establecido para toda la población, se debe reconocer que habitualmente son personas con otras enfermedades crónicas como diabetes o colesterol alto y están en rangos de edad considerados en el grupo de alto riesgo, por lo que deben extremar las medidas como la sana distancia, quedarse en casa, la higiene exhaustiva, así como una alimentación sana y balanceada.

La doctora Borrayo dijo que si una persona con hipertensión arterial presenta síntomas de COVID-19, prácticamente debe seguir las mismas recomendaciones que se hacen a la población en general; si los síntomas son leves, como tos, rinorrea y aumento de la temperatura, deberá resguardarse en casa, pero si además hay dificultad importante para respirar y la temperatura alta no se controla, el paciente debe acudir a los servicios de urgencias.

Refirió que más del 80 por ciento de los casos de personas con COVID-19 tendrán síntomas leves y se van a recuperar con los medicamentos para los síntomas y el aislamiento.

Subrayó que el hecho de tener hipertensión arterial controlada y COVID-19, no agrava el padecimiento, pero si se agregan otros factores como la edad avanzada, diabetes, enfermedades cardiacas previas, tabaquismo y esto les ha generado un daño a nivel pulmonar, eso sí representa un riesgo mayor.

“Resulta que estos pacientes tienen mayor comorbilidad, es decir, más enfermedades de manera conjunta y mayor edad, razón por la que se pueden considerar en mayor riesgo”, precisó.

Dijo que cuando se tienen pacientes graves que presentan datos francos de falla respiratoria, el mismo virus puede generar un daño cardiaco, “puede coexistir el daño respiratorio y el daño cardiaco, éstos son los casos que deben recibir medidas de atención en terapia intensiva”, subrayó.

El protocolo que en el IMSS se lleva a cabo para pacientes que tengan COVID-19 y sean hipertensos, es prácticamente el mismo que para la población general, en caso de coexistir las dos enfermedades con síntomas leves se recomienda quedarse en casa, pero en caso de que exista falta de aire importante, dolor de cabeza severo y fiebre que no cede con los medicamentos, o si agrega a estos síntomas una baja muy importante de la presión arterial, el pacientes deberán acudir a algún servicio de urgencias.

**--- o0o ---**